

**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS CÓRDOBA (BOLÍVAR)
CONTRATO No. 1229 DE 2018 MEN -FINDETER
MEJORAMIENTO SEDES RURALES Y DE FRONTERA**

PROYECTO: I.E. SANTA LUCIA - SEDE PRINCIPAL 213212000101

CÓDIGO DANE No. 213212000101

MUNICIPIO: CORDOBA (BOLÍVAR)

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Es predio rural	CUMPLE	CERTIFICACIÓN DE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019 EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27262 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
3. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador del cabildo donde se señale: a).Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	NA	NA
4. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones.	NA	NA
5. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27262 DE FECHA 31

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA



(Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc).		DE ENERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
6. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.	NA	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-27262 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
7. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.	CUMPLE	SE ANEXA ESCRITURA PÚBLICA 196 DE FECHA AGOSTO 3 DE 2005 DE LA NOTARIA UNICA DE CÓRDOBA
8. Otros.		NA

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2019.

Revisó:

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Abogado Coordinación de Contratación Derivada

Aprobó:

IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE
Coordinador de Contratación Derivada

